

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, veintisiete de enero de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTA: SEÑORA EGNEM.

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑOR ARÁNGUIZ y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES RODRÍGUEZ y PRADO.

No asisten los Ministros señores Pierry y Valderrama por estar en comisión de servicios, el primero y por hacer uso de permiso, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE